



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01000783- -UNC-ME#FD Opc. Aspectos de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Perspectiva del empleo

VISTO

El EX-2025-01000783- -UNC-ME#FD mediante el cual se tramita la aprobación del espacio curricular “Aspectos de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Perspectiva del empleo”, para ser implementado en el primer semestre del año 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Prof. Emma Mini, Profesora Titular de Economía de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho presenta, para su oportuna aprobación, la propuesta del espacio curricular opcional “Aspectos de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Perspectiva del empleo”;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios RHCD 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular de los Planes de Estudios sean permeables a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

En orden 5, se incorpora valoración del Espacio Curricular Opcional realizada por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

Que se incorpora informe favorable de Secretaría Académica;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el espacio curricular opcional para ser implementado en el primer semestre del año académico 2026, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Nombre materia Opcional: “Aspectos de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Perspectiva del empleo”

Carrera: Abogacía.

Asignatura de la que depende: Economía, materia opcional con radicación en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales

Profesora Titular: Emma Mini.

Profesores Dictantes: María Alejandra Sticca, Laura Calderón, Magalí Checa.

Adscriptos Colaboradores: Ab. María José Sosa y Ab. Cecilia Torrejón

Invitados: Ab. Carla Saad, Ab. Lorena Muracciole, Ab. Magalí Luna Asis y Dra. Isabel Lucía Alem de Muttoni

Carga horaria: 30 horas.

Créditos: 3 créditos.

Semestre: Primer Semestre.

Modalidad: Presencial.

Día y hora para su dictado: martes de 10:30 a 12:30hs en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Caseros 301, planta alta, Córdoba

Artículo 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada.

Artículo 3°.- Regístrese, dese copia Dirección General del Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía. Cumplido, elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.